



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

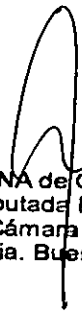
D/569/09-10

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo El proyecto "E-Basura: reciclando con fines sociales", puesto en marcha por la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, mediante el cual se prevé la recolección de equipos en desuso y su clasificación para una posterior reutilización en centros comunitarios carenciados o su envío a una planta procesadora contemplando reducir la contaminación.


ANA de OTAZÚA
Diputada Provincial
H. Cámara Diputados
Pcia. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Los argentinos habrían desechado en el año 2008, 80.000 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos que irán a parar a rellenos sanitarios o vertederos a cielo abierto, según reveló la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. "Generamos un promedio de 2,5 kilos de residuos electrónicos anuales por persona en un contexto donde es cada vez mayor el consumo de este tipo de artefactos", dijo la titular de la Secretaría entonces. En la Argentina, el abaratamiento de los costos, la velocidad de recambio tecnológico y el diseño productivo que apunta al recambio de equipos y periféricos, además del acortamiento de la vida útil, generó un incremento en las ventas de estos productos y el consecuente incremento de los residuos.

El manejo que se realiza de esos desechos no resulta sustentable ya que muchos de ellos poseen componentes considerados peligrosos según la ley 24.051, de Residuos Peligrosos. Entre otros contaminantes que presentan riesgos para la salud y el ambiente, los desechos contienen metales pesados, como cadmio, plomo y níquel, además de mercurio y plásticos bromados, que una vez desechados, reaccionan con el agua y la materia orgánica liberando tóxicos al suelo y a las fuentes de agua subterránea. Asimismo, debido a su carácter no biodegradable, estos residuos atentan contra el ambiente y la salud de los seres vivos.

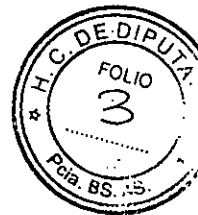
La UNLP busca reciclar la chatarra informática y la facultad de Informática realiza una campaña de concientización sobre los residuos electrónicos para evitar la contaminación ambiental. Ese proyecto también contempla la expansión del empleo de las nuevas tecnologías en zonas carenciadas.

El proyecto "E-Basura: reciclando con fines sociales", mediante el cual se prevé la recolección de equipos en desuso y su clasificación para una posterior reutilización en centros comunitarios carenciados o su envío a una planta procesadora contempla reducir la contaminación.

Docentes investigadores de la Facultad, han precisado que la idea comenzó como una inquietud ante la cantidad de basura tecnológica que podía ser contaminante, además de observar que hay mucha gente que no usa más artefactos que aún son útiles y que pueden ser destinados a personas que nunca estuvieron en contacto con ellos. Esta podría ser una posibilidad para que tengan su primer vínculo con la era digital.

En ese sentido, enfatizan que se transformó en un proyecto de extensión para reducir la brecha digital de gente que tiene pocos recursos con respecto a la gente que tiene más.


Por eso, buscan la colaboración y que la gente done equipamiento con fines sociales para que aquellos que no tienen computadoras puedan tenerlas, por ejemplo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Otro de los aspectos a reforzar es que el avance tecnológico no inutiliza a los artefactos más viejos, con lo que se intentará generar conciencia para pensar en los equipos en desuso con fines de reciclado y no sólo de basura. A veces se observan quemas en basurales de desechos tecnológicos, lo que implica un alto grado de contaminación del agua, la tierra y el aire. Cuando en realidad esos residuos deben ser remitidos a empresas que puedan procesarlos para no dañar el medio ambiente.

Considerando oportuno acompañar la iniciativa es que solicitamos el acompañamiento de los legisladores para la presente declaración.


ANA de ...
Diputada Provin:
H. Cámara Dipu:
Pcia. Buenos